



DECRETO 256/2011, de 3 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Nuevas Tecnologías del Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías a D.^a M.^a Ángeles Rincón Viñegla.

A propuesta del Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, y en el artículo 18.2 del Texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, vengo en nombrar Directora General de Nuevas Tecnologías del Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías a D.^a M.^a Ángeles Rincón Viñegla, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

En Zaragoza, a 3 de agosto de 2011.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Innovación
y Nuevas Tecnologías,
MODESTO LOBÓN SOBRINO**